

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día seis de octubre de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

08. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados

08.01. El Consejo de Gobierno aprueba las transferencias a los Centros Asociados, según anexo

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a siete de octubre de dos mil quince.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

TRANSFERENCIAS POR LOS CENTROS ASOCIADOS - CONSEJO DE GOBIERNO 06/10/2015

CENTRO ASOCIADO	CONCEPTO	Capítulo IV	FEDER Capítulo VII	NO FEDER Capítulo VII
TRANSFERENCIAS GENERALES ¹				
TRANSFERENCIAS EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO ¹				
Albacete	Equipamiento tecnológico		15.000,00 €	
INTECCA	Equipamiento AVIP		17.500,00 €	
La Palma	Equipamiento AVIP		12.000,00 €	
Red de Centros ³	Equipamiento AVIP		20.000,00 €	
Red de Centros ³	Equipamiento Red Wifi		20.000,00 €	
Las Palmas De Gran Canaria	Equipamiento AVIP		18.000,00 €	
Las Palmas De Gran Canaria	Equipamiento informático		10.000,00 €	
Pontevedra	Equipamiento tecnológico		35.000,00 €	
Talavera De La Reina	Equipamiento AVIP		14.000,00 €	
Tenerife	Equipamiento AVIP		6.000,00 €	
TRANSFERENCIAS MENORES 3.000 € ²				
Las Palmas De Gran Canaria	Equipamiento informático		2.000,00 €	
Talavera De La Reina	Equipamiento informático		1.000,00 €	
TOTAL		0,00 €	170.500,00 €	0,00 €

1. Para aprobación del Consejo de Gobierno

2. Para conocimiento del Consejo de Gobierno

3. Adquisiciones de equipamiento informático para la totalidad o para un conjunto de Centros acogidos a FEDER o NO FEDER.